



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023  
40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de Abril de 2023

Exptes. N° 1502/23 y 1510/2022

RES-SRMRF N° 046/2023.

**VISTO:**

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera y el procedimiento para adquisición de víveres varios, contenidos en expediente 1502/23; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, se han incorporado facturas individuales por algunos ítems que no se encontraban en la contratación de referencia.

Que, el envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 1.386.000,00 (Pesos un millón trescientos ochenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 1510/2022, adelanto N° 28.382 – ACPR N° 82/22 – OPNP N°224/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por tres meses del año 2022;

Que, existe otro envío de fondos para funcionamiento del comedor de Rosario de la Frontera es por la suma de \$ 462.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta y dos mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 1510/2022, adelanto N° 28.382 – OPNP N° 1049/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por un mes del año 2022

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del gasto de funcionamiento del Comedor de Rosario de la Frontera, por un monto total de \$ 482.973,38.- (Pesos cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos setenta y tres con 38/100), compuesta por siete (7) facturas relativas a la adquisición de víveres varios del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a reconocer hasta un monto de \$20.973,38 (pesos veinte mil novecientos setenta y tres con 38/100) contra la OPNP N°224/22 y el resto \$462.000,00 (pesos cuatrocientos sesenta y dos mil con 00/100) contra la OPNP N°1049/22, ambas OPNP del adelanto N° 28382; conforme a detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y expediente 1502/23.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de víveres varios del comedor de asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 482.973,38.- (Pesos cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos setenta y tres con 38/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento del Comedor Rosario de la Frontera mediante



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera  
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023  
 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

adelanto N° 28382, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de gastos de funcionamiento del mencionado comedor, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1502/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$453.407,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.2.3.0000.1.21.3.4	\$ 5.450,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 9.030,00
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 7.486,38
R.0020.015.016.000.16.01.00.00.15.00.2.9.4.0000.1.21.3.4	\$ 7.600,00

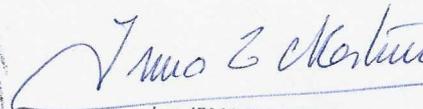
Fondos otorgados gastos de funcionamiento OPNP N° 224/22 adelantos  
 N° 28382: ----- \$1.386.000,00  
 Primera Rendición: ----- \$ 541.608,65 Res SRMRF N° 102/2022  
 Segunda Rendición: ----- \$ 823.417,97 Res SRMRF N° 171/2022  
 Tercera Rendición: ----- \$ 20.973,38 Res SRMRF N° 046/2023  
 Saldo: ----- \$ 0

Fondos otorgados gastos de funcionamiento OPNP N° 1049/22 adelantos  
 N° 28382: ----- \$ 462.000,00  
 Primera Rendición: ----- \$ 462.000,00 Res SRMRF N° 046/2023  
 Saldo: ----- \$ 0

**ARTÍCULO 2º:** Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

  
 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
 SECRETARIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



  
 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
 DIRECTORA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA